

Polémica muerte de Pastor Luna: exhumaron su cuerpo tras la denuncia de la familia contra un médico y la clínica donde falleció

05/10/2025



La Justicia de Santiago del Estero ordenó la exhumación del cuerpo de **Pastor Luna**, conocido como el “**Rey del Chamamé**”, para llevar adelante una autopsia y esclarecer las circunstancias de su muerte. La medida solicitada por la fiscal **Alejandra Sobrero** y aprobada por el juez **Álvaro Mansilla**, llega tras las graves denuncias que realizaron los familiares del folclorista.

El músico de 72 años **falleció el 7 de septiembre** en un centro privado de salud tras sufrir una descompensación antes de viajar para dar un show en tierras santiagueñas.

Su hermano, **Mario Luna**, y su cuñada, **Azucena Carrión**, presentaron denuncias contra un médico y la clínica donde murió. Según su relato, el artista solo fue atendido por enfermeros, mientras que el médico de guardia **llegó recién al día siguiente**, cuando el Pastor Luna habría sufrido un paro respiratorio.



La investigación por la muerte de Pastor Luna

El cuerpo del folclorista sería trasladado a la Morgue Judicial del Hospital Independencia en la Capital para un análisis exhaustivo.

Allí, los expertos trabajarán con la historia clínica del artista y buscarán determinar la causa de su deceso, que hasta ahora se enfocaría en **dificultades respiratorias** compatibles

con un supuesto edema agudo de pulmón y un **paro cardiorrespiratorio**.

Tras la pericia, los restos de Pastor Luna serán regresados al cementerio de Añatuya para su entierro definitivo. La Fiscalía, que hasta el momento mantiene la causa bajo “información sumaria”, busca obtener elementos concretos para conocer la verdad detrás del triste final del “Rey del Chamamé”.

Fuente: Canal 26